

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00025469

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 19421-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 30'000.000,-

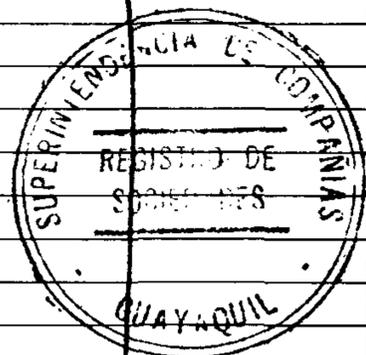
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990531811001

RAZON SOCIAL
TABIQUES Y MAMPARAS S.A. "TAMASA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PRADO GONZALEZ NAPOLEON	ECUATORIANO	0904185626		17990	17'990.000,=
2	MORALES LOPEZ LUIS	ECUATORIANO	0904044564		11977	11'977.000,=
3	CORTEZ ALEJANDRO FCO.	ECUATORIANO	0903755437		00011	11.000,=
4	MORALES LOPEZ FERNANDO	ECUATORIANO	0904044566		00011	11.000,=
5	PONCE QUIÑONES RICHARD	ECUATORIANO	0800588857		00011	11.000,=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	30'000.000,=



29 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

 Firma del representante legal

Guayaquil, 29 de Abril de 1998

 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL